



Prohibición a narcocorridos se aprobará, dice

Monreal: Apología a delito será castigada

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que la iniciativa que prohíbe los narcocorridos "si va a concluir el proceso legislativo en San Lázaro. Está en la comisión, creo que en la de Justicia, y seguramente estarán dictaminando en los próximos días".

El diputado señaló que, luego de los desmanes en una presentación en la Feria de Texcoco este fin de semana, la reforma que busca castigar series, música, obras de teatro, videojuegos o cualquier otra expresión mediática que realice apología de delito será aprobada en San Lázaro.

**EL
DATO**

EL GOBIERNO de Michoacán alista la firma de un decreto para prohibir los narcocorridos en eventos públicos en todo el territorio, que entrará en vigor el 17 de abril.

Además, dijo que las palabras de la Presidenta Claudia Sheinbaum acerca de que no prohibiría un género musical son claras y que "no se trata de prohibir"; explicó que se busca crear una cultura sobre no hacer apología a la violencia y el delito.

"La iniciativa que se presentó por el inclito, el preclaro legislador Arturo Ávila, se va a dictaminar, pero ayer expresó la Presidenta Claudia Sheinbaum en Aguascalientes una declaración. Dijo: 'Yo no he prohibido', y no es prohibir por prohibir, sino que vayamos generando una cultura de no crear apología de la violencia, apología del crimen, la apología del delito", señaló el legislador.

Aseguró que, para evitar ese tipo de manifestaciones, es necesario cambiar y educar a las nuevas generaciones.

En este contexto, la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde Luján, respaldó la posición de la mandataria federal para no prohibir los denominados narcocorridos, y en su lugar, apostar por una transformación de las conciencias.

EL LÍDER guinda en San Lázaro asegura que la iniciativa que envió la Presidenta está en comisiones; Luisa María Alcalde, dirigente nacional de Morena, apuesta por transformar conciencias



EL DIPUTADO Ricardo Monreal, ayer, en conferencia de prensa.

"En Morena apostamos por que los cambios deben darse a través de la revolución de las conciencias, no por imposición. No se trata de prohibir los narcocorridos, se trata de hacer conciencia del impacto que generan en nuestra sociedad cuando hacen apología de la violencia, de las drogas y del machismo", expresó la lidereza nacional del partido.

También la diputada panista Laura Álvarez Soto presentó una proposición para exhortar a la Secretaría de Gobernación (Segob) a prohibir la difusión de narcocorridos y narcoseries, así como aplicar el tipo penal de apología del delito contra quienes producen, interpretan o lucran con contenidos que glorifican al crimen organizado.

El exhorto plantea dos acciones: Prohibir de forma definitiva la transmisión y presentación pública de narcocorridos y narcoseries; impedir la interpretación en vivo de estos contenidos en conciertos, ferias y eventos masivos.

La diputada subrayó que, aunque plantea prohibiciones y regulaciones, esto no

es cooptar la libertad de expresión, sino regular para que no se afecte a los infantes.

En la bancada morenista en el Congreso, fue el diputado de Morena Arturo Ávila quien anunció su intención de presentar una iniciativa de ley con el objetivo de fortalecer las acciones contra la apología del delito en diversas expresiones mediáticas.

La semana pasada, durante la conferencia Legislativa del Pueblo, Ávila destacó la preocupación ciudadana sobre esta problemática, que ha sido mencionada en reiteradas ocasiones por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

"He discutido con el doctor Monreal algo que ha preocupado mucho al pueblo de México. La propia Presidenta de la República lo ha mencionado en distintas ocasiones, implementando acciones importantes para abordar las expresiones que hacen apología del delito", señaló.

La iniciativa busca realizar una adición al artículo 208 del Código Penal, que actualmente sanciona a quienes inciten públicamente a cometer delitos o hagan apología de conductas delictivas.